Abren nuevo proceso de acreditación de mediadores en reinserción social juvenil

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil inició una nueva convocatoria dirigida a personas naturales interesadas en obtener la acreditación como mediadores, correspondiente al segundo proceso del año 2025. Las postulaciones estarán abiertas hasta el próximo 15 de septiembre.

Contar con esta acreditación es fundamental para poder participar en la ejecución de programas de mediación penal juvenil y de reparación del daño, conforme a lo que establece la legislación vigente.

La mediación penal juvenil funciona como una alternativa al sistema judicial tradicional, permitiendo que víctima e imputado lleguen a acuerdos de reparación —ya sean simbólicos o concretos— con la intervención de un mediador, promoviendo la responsabilidad y la resolución de conflictos.

Desde la institución señalan que este tipo de instancias ha contribuido a generar respuestas más directas para las víctimas, además de incentivar en los jóvenes una mayor comprensión del impacto de sus acciones.

Las personas interesadas pueden revisar los requisitos y acceder a los documentos necesarios a través de las plataformas oficiales del servicio.

https://www.reinsercionjuvenil.gob.cl/…/convocatoria…

379total visits,0visits today